

28617

COMPANÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIÁN"



Quito
1100



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., con expediente número 49684, el mismo que reposa en los archivos de tan prestigiosa Institución. A ustedes se dirige, para comunicarles que de acuerdo a la resolución No. 3, Acta No. 11 de Junta General Extraordinaria, del 24 de Junio del 2006, que dice textualmente " La Junta General autoriza al señor Oscar Mena, Gerente General para que registre a favor de COTRASSEB todas las acciones que sean necesarias y las mismas que; luego de ser registradas en la Superintendencia de Compañías se pueda comercializar entre sus accionistas".

Por lo tanto le solicitamos se registre las siguientes transferencias de acciones en el expediente de nuestra compañía.

CEDENTE:

NOMBRE: COMPANÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

C.C. 1791312457001

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

TOTAL TREINTA Y DOS ACCIONES

NUMEROS: 000157-000169

000181-000193

000205-000217

000229-000254

000255-000256

000257-000258

000259-000614

000615-000616

000617-000618

000619-000620

000621-000622

000623-000624

ESCANEAR

transferencias registradas.
10-05-13.



COMPANÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIÁN"

2

VALOR: 000653-000654
TIPO: 000655-000656
000657-000658
000659-000660
UN DÓLAR CADA UNA
A

CESIONARIO:

NOMBRE: OSCAR ESTUARDO
APELLIDOS: MENA
C.C.: 1705310215
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
TOTAL: TREINTA Y DOS ACCIONES
NUMEROS: 000157-000169
000181-000193
000205-000217
000229-000254
000255-000256
000257-000258
000259-000614
000615-000616
000617-000618
000619-000620
000621-000622
000623-000624
000653-000654
000655-000656
000657-000658
000659-000660
VALOR: UN DÓLAR CADA UNA
TIPO: A

ESCANEAR

COMPANÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIÁN"

3



Además le solicito concedernos un listado de accionistas actualizado, incluyendo estas transferencias.

Por la favorable atención que se permitan dar a esta solicitud, desde ya le enviamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

W. Bayas
SR. WILLIAM BAYAS
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CIA. COTRASSEB S.A.
CEDENTE

Oscar E. Mena
SR. OSCAR E. MENA
CESIONARIO

COMPANÍA DE TRANSPORTE SAN SEBASTIAN
COTRASSEB S.A.

DIRECCION: AV. LA PRENSA N65-30 Y BELLAVISTA
TELEFAX 2590-393

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA # 11 AÑO 2006

En la Ciudad de Quito, a veinticuatro días del mes de Junio del año 2006, en el salón de la Federación de Choferos Profesionales del Ecuador, ubicado en la calle Salinas N17-241 y Santiago, siendo las nueve horas como consta en la convocatoria, publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el 14 de Junio del 2006, en la sección C columna 6, La Compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A., presidida por el señor Luis Del Salto se instala en Junta General Extraordinaria, con la presencia de 62 accionistas que equivale a 700 acciones, para tratar los puntos que constan en la convocatoria:

- 1.- INTERVENCIONES PROMOCIONALES
- 2.- CONSTATAACION DE QUÓRUM
- 3.- INFORME DE COMUNICACIONES
- 4.- INFORME DE PRESIDENTE
- 5.- ACEPTACIÓN DE ACCIONES DE ACCIONISTAS A COTRASSEB
- 6.- INFORME ECONOMICO.
- 7.- INFORME GERENTE GENERAL
- 8.- INFORME COMISARIO
- 9.- ELECCIÓN DE COMISARIO
- 10.- ELECCIÓN DE VOCALES PARA COMPLETAR EL DIRECTORIO
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
- 12.- RESOLUCIONES

El señor Luis Del Salto, Presidente de la compañía da la bienvenida a todos los presentes y pone a consideración el orden del día de acuerdo a la convocatoria, al mismo que es aprobada.

1 - INTERVENCIONES PROMOCIONALES

La empresa AESEG, presenta su producto Don Seguro, que se refiere a las Pólizas de A/P, RC, Carrocería, de Vida, y Cargo

De Ecobustar, ofrece su producto del mismo nombre, que ayuda a resolver los problemas de contaminación

2.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM

El Señor Oscar Mena, Gerente General, quien actúa como secretario en esta Junta, procede a tomar lista para constatar la asistencia:

Responden 62 accionistas, incluyendo a 7 representantes de los socios de la compañía quienes presentan sus respectivas autorizaciones, para participar en la Junta General.

Se reciben 9 justificaciones, las mismas que se adjuntan

13 accionista no asisten a la Junta General ni envían justificación alguna.

Después de verificar la lista, y una vez constatado el quórum reglamentario, el señor presidente declara instalada la sesión y procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

3. INFORME DE COMUNICACIONES:

El señor Oscar Mena procede a dar el resumen de cada comunicación recibida, las mismas que son:

- Manual de Procedimiento Parlamentario
- Comisión Electoral de La FENATEI
- De EMSAT para operadores, Asunto: dan a conocer las resoluciones # 070,072, 0007
- De FENATEI, una convocatoria para Asamblea General como punto principal las elecciones
- De la Superintendencia de Compañías, asunto: para que un socio pueda ceder las acciones a favor de la compañía, solicitan un acta de Junta General de accionistas donde conste la cesión de acciones de los socios a la compañía como punto de orden
- Del Concejo Metropolitano de Quito, autorizando a la EMSAT la rehabilitación de los permisos operacionales perdidos en el año 2004
- De Autorepuestos Luis H. Rodriguez T. C.A. ofrecen repuestos para automotores con descuentos especiales y a crédito.
- Del Concejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, circular, dan a conocer la resolución # 51 a la creación de Cías. de Transporte sin observar lo determinado en la Ley de tránsito.
- De Bredatecplus Cía. Ltda. oferta para Provisión de Repuestos y Servicio de Mecánica Nocturna.
- Del Concejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, circular, dan a conocer la resolución # 64 donde dictan las normas para aplicación del seguro obligatorio de A/P y R/C
- De FENATEI, Circular, Asunto: resolución # 051 que se refiere a la piratería
- De ATEIQ, para Sr. Pacho Moncayo Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, asunto: elevación de costos administrativos anunciados por EMSAT.
- De FENATEI, dan a conocer su reglamento interno de elecciones
- De Bredatecplus Cía. Ltda.. ofrecen microbuses como Chevrolet modelo NPR y Volkswagen modelo 9150
- De Mas Autos, ofrecen Mini Buses de 23,25, y 29 pasajeros
- Oposición de la ATEIQ y FENATEI a la resolución # 64 CNTTT SOAT que se refiere a las coberturas y límites asegurados

- De EMSAT, se da a conocer que se emitió la resolución # 130-2005 en la que se obliga a colocar el tubo de escape en la parte posterior abajo desde la primera revisión 2006
- Concejo Metropolitano de Quito, Proyecto de ordenanza metropolitana sustitutivo de la sección IV, capítulo IX, título II Libro primero del código municipal para el Distrito Metropolitano de Quito
- De ATEIQ, al Concejo Metropolitano, proyecto de reforma al Ordenanza Metropolitana.
- Del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, resolución sobre aprobación del SOAT
- Del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, resoluciones sobre el transporte ilegal en taxis y de mas servicios
- De EMSAT, envían resolución para incremento de costos por sus servicios al Transporte Público
- De ATEIQ indicando sobre tubos de escape, definición del servicio de los carros de Turismo, no a las tercerizadoras
- Oferta de Vida programada de PAN-American Life - Ecuador
- De EMSAT indican sobre el transporte y la seguridad para los estudiantes universitarios con compromiso de la ATEIQ
- De ATEIQ, ratificando tubos de escape y su posición, así como también el combustible de Petroecuador que es de mala calidad
- De ATEIQ a la EMSAT, ratificando la vida útil de las unidades, autos inhabilitados y que se contrata unidades calificadas
- De ATEIQ, circular, Sugerencias para anexar al plan de trabajo
- De La Cámara de Comercio comunicando el porqué de una cuota extra
- De Conauto, ofrecen lubricantes para comercializar en la compañía
- De ATEIQ felicitando por el día del Chofer
- De ATEIQ Convocando Asamblea General a todas sus filiales

4.- INFORME DE PRESIDENTE:

El señor Luis Del Salto informa lo siguiente:

Las reuniones de Directorio se han realizado el último jueves de cada mes sin mayor novedad

Manifiesta que en lo que se refiere a deportes la Comisión para el periodo 2005-2007 estaba conformada por la señora Anabel Parra, Sr. Nixon Carcalen, y Sr. Luis Mosquera, los dos últimos señores renuncian, siendo necesario nombrar a otros en su remplazo, se nombra al Sr. Mario Andrade y al Sr. Danilo Enriquez, quienes terminan el año desilusionados por cuanto los accionistas no asisten a los deportes.

La Comisión de Asuntos Sociales organizó la Peña bailable en homenaje al Día de las Madres, se obtuvo una utilidad de \$ 1,021,00 dólares, durante el año esta Comisión vino dando ayudas económicas a varios socios que se encontraron inmersos en diferentes situaciones, de accidentes y de calamidad doméstica.

Respecto a lo acontecido con la empresa Aseguradora Seguros Unidos, manifiesta que los accionistas de la compañía estuvieron asegurados con esta empresa por 4 meses, luego de lo cual suscitaron ciertas anomalías, por lo cual el Directorio resolvió

desligarse de Seguros Unidos y contratar a Seguros Olympus con los cuales se está trabajando, la Broker continúa siendo la señora Elena Paredes.

Comunica que se ha revisado el Reglamento Interno y los Estatutos de la compañía y que se ha comprobado que existe ciertos artículos que no concuerdan entre sí por lo cual se ha visto la necesidad de reformar los Estatutos de la compañía.

Informa del trabajo y buen desempeño realizado por el señor Doctor Raúl Montenegro Asesor Jurídico de la compañía, que ha asistido a varios accionistas que han necesitado de sus servicios.

El deseo de adquirir una oficina para la compañía, hoy es una realidad, solicita a todos los accionistas su colaboración pagando puntualmente sus haberes, ya que como todos saben se compró financiada y hay que cancelar cada mes la cuota.

En reunión de Directorio se resolvió que se suspenda el agasajo navideño a los accionistas y los fondos destinados a este rubro sean como una cooperación para el pago de la oficina.

5.- ACEPTACIÓN DE ACCIONES DE ACCIONISTAS A COTRASSEB

El señor Oscar Mena pide autorización para poder ingresar las acciones de los socios que ceden a la compañía, ya que es un requisito para la Superintendencia de compañías obtener la autorización de la Junta General de accionistas para realizar todo tipo de transferencia de acciones a favor de la compañía.

Ante este pedido y luego de escuchar las explicaciones del Sr. Mena, bajo resolución se autoriza al Sr. Mena Gerente General de COTRASSEB para que registre a favor de la compañía las acciones que sean necesarias.

6.- INFORME ECONOMICO

El Licenciado Rubén Loya, Contador de la compañía da el informe económico 2005, explicando cuenta por cuenta de manera detallada para que los accionistas conozcan como se encuentra la Compañía económicamente y explica que el balance se encuentra listo, para que se apruebe en la próxima Junta General Extraordinaria, programada por el Gerente General para el 7 de Julio del presente año.

7.- INFORME GERENTE GENERAL

El señor Oscar Mena, Gerente General de la compañía da su informe en el número que se destaca lo siguiente:

Luego de la renuncia de la señora Contadora Susana Cevallos, se contrató al Dr. Fausto Villalobos quién en ese momento demostró tener mucho conocimiento de la contabilidad, cuando se terminó el período contable 2005 empezó el problema, explica que aunque el señor daba la confianza de que me iba a presentar a tiempo el balance pero no fue así ante esta situación se contrato en forma urgente los servicios del Sr. Lic. Rubén Loya quién realizó el balance 2005 y llevará la contabilidad 2006, los valores acordados para el trabajo del 2005 es de \$ 360,00 dólares y para el período 2006 es de 80 dólares mensuales.

Debido al retraso contable, la compañía presenta bloques en los trámites que se realiza en la Superintendencia de Compañías, para que se aprueben.

Se renovó el contrato con el Aseror Jurídico Dr. Raúl Montenegro, el valor a cancelar este año es de \$ 400,00 dólares hubo un incremento de \$100,00 dólares.

De acuerdo al incremento gubernamental se subió el sueldo en \$ 10,00 dólares a cada empleado incluido el Sr. Presidente.

Las obligaciones de la compañía en la parte legal, tributario, social, laboral, contribuciones y obligaciones con proveedores se han cancelado a tiempo.

Con respecto al Club de Compras dice que habló con el Sr. Castellanos Jefe de Comercialización de esta empresa y que se comprometió a entregarle el préstamo a mediados de Julio del presente año, con lo cual se cancelará el saldo de la oficina.

Dice que en algunos momentos tiene que tomar decisiones que quizás no sean del agrado de algunos accionistas, pero que tiene que ver por el futuro de la compañía, para lo cual le entregaron para que la administre, pide a los accionistas comprensión.

Con el propósito de poder recuperar las cuentas pendientes de cobro, sustentándose en una base legal, dice que sugirió al Directorio que se reforme los Estatutos de la Compañía, así como también el Reglamento Interno.

Con el fin de que al terminar el año 2006, la cartera de CxC se baje al máximo, se procedió a refinanciar las deudas en cuotas iguales para lo cual se hizo firmar letras de cambio, esto se llevo a Directorio de lo cual salió una resolución que más adelante se la da a conocer para que la Junta General la ratifique o la derogue.

En lo que se refiere a las pólizas indica que se han recibido dos ofertas una de Olympus y otra de Seguros Colonial, debido al alto porcentaje de siniestros los costos han subido es así que:

Olympus oferta las Pólizas de AP/RC/Carrocería/Muerte por cualquier causa/
Cobertura por todo accidente \$164,00

Colonial oferta las Pólizas de : AP/ RC / Carrocería /Muerte accidental para el propietario \$ 150,00

Solicita definir con cual compañía se va ha trabajar por cuanto el 8 de Septiembre del presente año se termina el contrato con Olympus.

Lamenta que la mercadería que se tiene en la compañía no tenga la acogida de los accionistas.

Informa que algunos accionistas vendieron sus puestos y se quedaron con algunas acciones, los mismos que no cancelan sus cuotas, sugiere que a estos señores se les saque de nómina de la Superintendencia de Compañías.

Lanza a moción el Sr. Orbe Que los accionistas que vendieron sus puentes y se quedaron con algunas acciones y que no cancelan sus deudas se les saque de nómina de la Superintendencia de Compañías y que esas acciones vayan a la compañía. apoya la moción el Sr. César Benavides, por mayoría queda aprobado

Por autorización para cobrar el 50% de las cuotas a las personas que estan trabajando en sus vehículos sin el permiso de la EMSAT.

Ante este pedido, luego de algunas intervenciones, el señor César Benavides lanza a moción que se cobre el 50% a todos los socios que tienen vehículo y no están calificados. se incluye a la señora Anabel Parra, apoya la moción el Sr. Luis Gamboa, por mayoría de la Junta General esta moción es aprobada

Solicita tambien que en el caso de transferencia de acciones entre esposos y de padres a hijos se cobre el 50% de los valores establecidos.

Tambien solicita se haga una extension a la resolución que ya existe referente a la ayuda económica cuando muere el esposo/a de un accionista, sea la misma ayuda cuando fallezca un hijo del accionista menor de edad y que tenga dependencia.

Manifiesta que esta tranquilo porque la situación económica de la Compañía en los tres periodos de su administración ha crecido de manera vertiginosa, y agradece la colaboración y ayuda de todos los accionistas, en especial a todas las personas que siempre le apoyan moralmente.

8.- INFORME COMISARIO

El Señor David Zambrano Comisario de la Compañía COTRASSEB, informa que ha revisado la Contabilidad 2005. En lo Administrativo informa que se ha venido desarrollando las actividades en forma normal.

En lo Económico y Financiero, manifiesta que los registro contables se encuentran enmarcados en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que han servido como base para obtener en forma razonable los Estados Financieros.

Realiza algunas observaciones, el rubro de mayor importancias es el de las cuentas por cobrar que asciende a \$ 7.223,09 dólares, sugiere una mejor gestión de cobro por parte de la administración.

Pone énfasis en que todo egreso debe ir acompañado por la correspondiente factura. la misma que debe ser revisada la fecha de caducidad.

Se adjunta el informe.

9.- ELECCIÓN DE COMISARIO

Ante la sobresaliente labor como Comisario de la Compañía, el señor Gerente le solicita su colaboración para este periodo 2006, por cuanto manifiesta que su gestión como Gerente se ve respaldada con la presencia de un excelente profesional.

El señor David Zambrano agradece por la confianza.

Y ante este pedido por unanimidad se reelige al Sr. David Zambrano para Comisario Principal de la Compañía COTRASSEB, para el año 2006, El señor David Zambrano

6.- Se resuelve que todos los accionistas firmen las letras de cambio por la refinanciación de las deudas. *por mayoría la Junta General ratifica esta resolución.*

12.- RESOLUCIONES

La Junta General de accionistas de la compañía COTRASSEB S.A. toma las siguientes resoluciones:

- 1.- A todos los socios que tienen vehículo y no están calificados en la EMSAT, paguen el 50% de sus cuotas, se incluye a la señora Anabel Parro
- 2.- A los socios pasivos que han vendido su puesto de trabajo y que se quedaron con las otras acciones, comunicarles que luego de haberles solicitado desde hace 6 meses se acerquen arreglar su situación económica en la Compañía se les excluya de la Compañía COTRASSEB y se notifique a la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La Junta General autoriza al señor Oscar Mena Gerente General para que registre a favor de COTRASSEB todas las acciones que sean necesarias y las mismas que; luego de ser registradas en la Superintendencia de Compañías se pueda comercializar entre sus accionistas.
- 4.- Se autoriza convocar a una nueva Junta General para el día 7 de Julio del presente año para reformar los Estatutos
- 5.- Por no contar con el respaldo de los accionistas de COTRASSEB, se suspenden las penas bailables en homenaje al Día de Las Madres.
- 6.- Se continúan con las mañanas deportivas
- 7.- Se ratifica la resolución que dice que todos los socios deben firmar las letras de cambio
- 8.- Se ratifica las resoluciones de las actas números 9,26,27,28,30,31,32,33,34
- 9.- Se autoriza cobrar los \$ 2,00 dólares como aumento a la cuota administrativa desde el mes de Julio del 2006
- 10.- Se resuelve reelegir como el Comisario Principal al Sr. David Zambrano y se elige como Comisario Suplente al Sr. Segundo Artieda
- 11.- Se resuelve que para el periodo 2006 al Sr. Comisario Principal se le cancele \$ 300,00 dólares y al Sr. Comisario Suplente \$ 100,00 dólares.
- 12.- Se renove las pólizas con Olympus
- 13.- Se apoye económicamente al socio en caso de muerte de esposa/s o hijos menores de edad

acepte por un año más realizar su trabajo como Comisario y sugiere que se debe preparar a otras personas para que lo reemplacen

Se solicita candidatos para Comisario Suplente, para lo cual son nominados los señores Raúl Artieda y Sr. Jorge Cifuentes.

Por votación general, queda como Comisario Suplente el Sr. Raúl Artieda con el 80% de votos .

En lo que se refiere el sueldo que se debe cancelar a los señores comisarios, la señora Ana Bartha De La Torre lanza a moción que el sueldo para el Comisario Principal sea de \$ 300,00 dólares y el sueldo para el Comisario Suplente sea de \$ 100,00 dólares apoya la moción el Sr. Edmundo Cevallos y la Junta General aprueba esta moción.

10.- ELECCIÓN DE VOCALES PARA COMPLETAR EL DIRECTORIO

Se solicita la colaboración para Vocal Suplente del Directorio, al señor Iván Suárez, el mismo que acepta

11.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

El Sr. Oscar Mena, lee las resoluciones de las actas números 9,26,27,28,,30, 31,32,33, 34, las mismas que son ratificadas por la Junta General

Se analiza el acta 29, resolución 3 que dice " Se llevará a Junta General la sugerencia del incremento de 2 dólares a las cuota sea el ahorro voluntario o a la cuota administrativa para poder cubrir en algo el pago mensual de la oficina.

El señor Luis Mosquera lanza a moción de que no se incremente los \$ 2,00 dólares a la cuota, apoya la moción el Sr. Holger Jaramillo. se somete a votación. resultado 12 votan a favor de esta moción, por lo tanto no prosigue.

Quedando como resolución que se cobrará los \$ 2,00 dólares desde el mes de Julio del presente año e irá aumentar la cuota administrativa. la misma que queda en \$ 18 dólares.

El acta número 35, resoluciones:

- 1.- Llevar a Junta General el borrador reformado de la Reforma de Estatutos , por mayoría deciden que esta resolución se tratará en la Junta General del 7 de Julio del 2006
- 2.- Llevar a Junta General el Balance 2005, aprobado
- 3.-Llevar a Junta General si se continua con la peña bailable, por decisión mayoritaria de la Junta General se suspende la peña bailable .
- 4.- Llevar a Junta General si se continua con las mañanas deportivas. El señor Victor Mena mociona que se siga realizando las mañanas deportivas apoya Sr. Anibal Orbe por votación mayoritaria la Junta General resuelve que se siga con las mañanas deportivas.
- 5.- Llevar a Junta General la posible desafiliación a la ATEIQ

14 - En caso de cesión de acciones de esposa a esposo no se cobra nada y de padres a hijos se cobra el 50%.

15 - Autorizar al Directorio envíe un oficio indicando el malestar de la compañía COFINASSEN, en cuanto se refiere a la morosidad de sus filiales y la decisión de que si hasta finalizar el año no se da una solución la compañía se retirará de la A.T.E.T.C.

16 - Que se fija una cuota extra para las actividades que tenga que desarrollar la Comisión de Asuntos Sociales de acuerdo al programa establecido en ese momento.

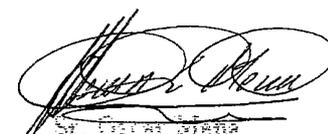
Se da un receso de 50 minutos, luego de lo cual se reinicia la Junta General con 460 acciones, se procede a leer la correspondiente acta, la misma que, luego de ser escuchada por los presentes, es aprobada.

Siendo las 16 horas se da por terminada la Junta General.

Para constancia firman:


Luis Luis Sain

PRESIDENTE


Gerente General

GERENTE GENERAL